



Acta Estenográfica de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de
Derechos Humanos e Igualdad de Género

Muy buenos días a mis compañeros Regidores y Regidoras, Cuerpo Consultivo Honorífico, servidoras y servidores públicos municipales y personas que nos acompañan. Siendo las 12:47 doce horas con cuarenta y siete minutos del día 19 de febrero de 2019, nos constituimos legalmente en el *Salón Anexo a Cabildo*, mismo que se ubica en el Palacio Municipal del Gobierno de Guadalajara, lugar que se señaló para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 40, 41, 42, 43, fracción II; y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

En mi carácter de Presidenta de esta Comisión Edilicia, le solicito a la Secretaria Técnica (ST), María de Lourdes Macías Martínez, que levante lista de asistencia y de lectura al proyecto del orden del día.

ST: Buenos días a todas y a todos los Regidores que nos acompañan. Se procede a pasar lista de asistencia.

Regidora EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ, Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Regidora ROCÍO AGUILAR TEJADA, Vocal.

Regidora CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ, Vocal.

Regidora ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO, Vocal.

Regidora VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ, Vocal.

Regidora ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA, Vocal.

Regidora CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ, Vocal.

Regidor LUIS CISNEROS QUIRARTE, Vocal.

Regidor JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ, Vocal.

ST: Muchas gracias. Después de nombrar lista de asistencia doy cuenta de los oficios LCQ/0026/002/2019 recibido con fecha 19 de febrero, signado por el Regidor Luis Cisneros Quirarte, y el SR/JEAR/079/2019 signado por el Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, recibido el día 19 de febrero, en donde hacen saber a esta Comisión Edilicia la imposibilidad de asistir, por lo que, con fundamento en el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento, se le tiene justificada su inasistencia.

ST: Se da cuenta del oficio DG/136/2019 recibido el 18 de febrero del año en curso, signado por la Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre, Directora General del Sistema DIF Guadalajara, en donde hacen saber a esta Comisión Edilicia la imposibilidad de asistir, y notifica que asistirá como su suplente la Mtra. Olivia de los Ángeles Ornelas Torres



ST: Les informo que hay quórum legal para sesionar, por lo que son legales los acuerdos que de esta sesión emanen. Asimismo, pongo a su consideración el siguiente orden del día de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**
- II. Aprobación del orden del día.**
- III. Aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 10 de enero de 2019.**
- IV. Se da cuenta del escrito signado por la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara Alicia María Ocampo Jiménez donde da contestación a los cuestionamientos realizados por el Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez en la Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión.**
- V. Comparecencia del DIF Guadalajara para que expongan sus programas y proyectos en los que se va a ejercer el presupuesto 2019.**
- VI. Invitación a revisar los currículos de las aspirantes a obtener el Reconocimiento Irene Robledo García 2019.**
- VII. Propuesta del Comité de evaluación y seguimiento.**
- VIII. Propuesta para la atención en el municipio de los indígenas.**
- IX. Presentación del logotipo de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.**
- X. Diplomado.**
- XI. Asuntos varios.**
- XII. Clausura de la Sesión Ordinaria.**

Se pone a consideración de las Regidoras y los Regidores el orden del día propuesto. En votación económica, se consulta si lo aprueban. **Aprobado.**

ST: Una vez aprobado el orden del día y agotado el punto anterior, se procede con el punto 3° tercero del orden del día, se pide a los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, y se solicita el omitir la lectura y la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 10 de enero del 2019, se somete a votación para su aprobación.

En votación económica se consulta si lo aprueban. **Aprobado**



Aprobada la omisión de la lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 10 de enero del 2019 de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Aprobada el acta la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 10 de enero del 2019 de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

ST: El punto 4° del orden del día: Se da cuenta del oficio INMUJERESGDL/DG-0120/2019 de fecha 6 de febrero del 2019, signado por la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara Alicia María Ocampo Jiménez, donde da contestación a los cuestionamientos realizados por el Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez en la Tercera Sesión Ordinaria esta Comisión, se entregó copia del oficio.

ST: Continuamos con el punto 5° quinto del orden del día, con fundamento en los artículos 36 fracción VII y VIII y 51 fracción I, II y III se solicita la comparecencia de la Maestra Oliva de los Ángeles Ornelas Torres en representación de la Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre, Directora General del Sistema DIF Guadalajara.

ST: Doy cuenta de la asistencia de la Mtra. Oliva de los Ángeles Ornelas Torres en representación de la presidenta general del sistema DIF Guadalajara

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Que le parece Mtra. Oliva de los Ángeles Ornelas Torres si en lo que ajustamos tu presentación, damos inicio al siguiente punto Secretaria Técnica.

ST: Continuamos con el punto 6° del orden del día, el Reconocimiento Irene Robledo García 2019, nos fue notificado por la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, la Doctora Alicia María Ocampo Jiménez que se recibieron 21 expedientes de aspirantes al premio Irene Robledo García, por lo que esta presidencia propone lo siguiente, que sea la revisión de los expedientes el jueves 28 de febrero del año en curso de las 10:00 a las 12:00 horas está por definir el salón, para la evaluación de cada una de las postulantes, se harán tres mesas integradas por los vocales de esta comisión y se invitaran como testigos de honor a miembros de la sociedad civil con *expertise en el tema* para que validen la transparencia del proceso, en ese mismo día se citara la comparecencia de las 21 aspirantes se les hará una entrevista, se repartirán en las tres mesas y se les hará una entrevista de diez minutos a cada una de ellas, y al termino se determinaría quienes seria el galardonador de cada una mesa.

REGIDORA EVA ARACELI AVILES ALVAREZ: Se pretende se entrevisten en un tiempo de diez a quince minutos máximo para conocer un poco del trabajo social que han hecho, en relación al reconocimiento al que fueron convocadas; la intención es hacer tres mesas para que tengamos espacio de más, más o menos en hora y media para la realización de las entrevistas, de cada mesa se propondrá una galardonada, porque son 3 ganadoras y se grabaran por si al día siguiente que son designadas las ganadoras si tenemos dudas o queremos hacer comentarios proyectemos la grabación de la entrevista que se realizó previamente.



ST: En votación económica se pregunta si se aprueba el método de elección.

REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRIGUEZ: Yo quisiera Presidenta, poner a su consideración, a su valiosa consideración, que el día veintiocho lo más seguro es que tengamos Sesión de Pleno, que fuera el día veintisiete, para no irnos hasta el veintiocho que es la última sesión de febrero.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: Entonces que día sugieres.

REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRIGUEZ: El día veintisiete.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: Entonces sería la revisión y entrevistas sea el martes veintiséis para que el veintisiete ya quedara todo y realmente quedara quienes son las galardonadas, lo aprueban para que sea el día veintiséis.

ST: Aprobada para que la revisión y entrevistas el veintiséis.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: Se le pregunta a la Mtra. Olivia de los Ángeles Ornelas Torres si ya estará preparada para su presentación; alguna duda en relación al reconocimiento Irene Robledo García 2019, convocatoria o al método que vamos a utilizar.

REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA: En relación a la entrevista que vamos a realizar, quiero pensar que si son 21 las postuladas nos vamos a repartir a cada regidor, regidora y saber si vamos a tener un guion.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: Se van a poner los currículos a disposición los Regidores y las Regidoras para que los revisen o si quieren mandar una sugerencia previamente, ustedes propongan estamos en mesa debate.

REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA: Si sería importante que nosotras conociéramos a las que nos van a tocar con anticipación, para saber a quién vamos a entrevistas y con base en eso sí sería genial, tuviésemos un formato para unificar criterios, porque para mí puede ser importante un tema en específico y a otras de mis compañeras otro; entonces estaríamos evaluando por criterios, creo necesario con base en la experiencia de su servidora con lo del premio humanitario, si lo unificamos en un formato, que preguntas tenemos que hacer en la entrevista y que valor le vamos a dar, creo que eso nos va hacer evaluar igual a cada una de las postulantes.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: Precisamente antes de las entrevistas se les entregara un formato, para que inclusive los vamos a grabar y muy buena observación no solo vamos a mandar los siete currículos que le tocaría a cada mesa, si no los veintiún expedientes por si tienen tiempo para revisar y poder opinar el día de la designación sería increíble, todo esto con el afán de que se haga con la mayor transparencia, por este motivo estamos invitando a lideresas de la sociedad civil incluso caballeros para que validen la totalidad de la transparencia en este reconocimiento, lamentablemente el día de ayer fue el cierre a las tres de las tarde y la Secretaria



Técnica acudió a las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, solicitando cuantos currículos se habían recibido y la lista de participantes, no fue posible la entrega y solamente nos mencionaron que eran veintiuno los currículos que se habían recibido. En cuanto nos lo haga llegar la Directora del Instituto se les hará llegar en un formato de CD. Para que tengas la opción de poder opinar o tener un referente de las personas que están siendo postuladas para este premio, alguna otra pregunta.

REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRIGUEZ: Una consideración nada más Presidenta, me encanta esta posibilidad de poder ver la riqueza que tenemos en esas veintiún mujeres postulantes, me gustaría mucho que las veintiún comparezcan ante toda la comisión, porque creo que es importante que nos enteremos a lo mejor en temas que no estamos muy familiarizados incluso conocer y ver cómo fortalecer estos procesos que ya hay, en lugar de dividirlo en tres mesas, que sea una sola mesa ,lo pongo a su consideración por supuesto que sea una sola mesa con nosotros junto con las personas de sociedad civil que usted tenga a bien invitar, también un poco para no vulnerar la convocatoria que dice que la comisión es la que elegirá todos los perfiles y así estaríamos enterados todos de las veintiún entrevistas, sobre todo porque creo que ,la idea que quiero decir es que más que un currículum nos dice mucho la persona, ósea el poder intercambiar esos diez minutos con ellas, serán muy pocos, seguramente verlas , conocerlas, reconocerlas tener empatías con lo que ellas están haciendo; esa sería mi propuesta que pudiéramos estar en las veintiún entrevistas.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: En un principio fue la idea original, pero esto nos llevaría cerca de cuatro horas y sabemos perfectamente que por lo general tenemos comisiones; yo estoy en la mejor disposición, me sumo a la propuesta, pero esto sería extra, no sé qué pudiera ser un sábado por la tarde, porque la mayoría tenemos actividades, por eso creí conveniente dividirlo en tres mesas con siete currículos, pero lo sometemos a votación, quién vota a favor de que sean tres mesas de trabajo o que todas tengan la oportunidad de hablar. La Regidora Rocío Aguilar Tejada quiere opinar.

REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA : Si es referente a la votación, yo sugiero que si sea dividida por mesas y además en esta postulación no es tanto el que ellas se ganen ante un jurado, considero yo el premio, a mí me encantaría reconocerlas más allá del premio que les vamos a dar para hacer una sinergia de su trabajo y el trabajo del Ayuntamiento sobre el tema de mujeres y yo estoy en la propuesta de que si se divide por los tiempos y por respecto a ellas para que no se sientan que van a pasar por un examen, yo creo que la labor que hacen como institución o a título personal es de mucha valor como para tenerlas nosotros como un jurado, eso creo ,respecto a mi compañera Claudia y su opinión, pero si me gustaría conocerlas pero en otro sentido no en el premio, para mí con las fotos y el currículum que nos manden sería suficiente.

DOCTORA RAQUEL EDITH PARTIDA ROCHA: Si me permiten, me sumo a lo que señala la regidora lo que nos hace falta es visibilizar el trabajo y reconocernos, no juzgar, respecto mucho la propuesta de querer sentar frente a la comisión a las veintiún propuestas, yo creo más bien hay un conocimiento previo de las veintiún si están en una comisión de esta naturaleza mínimo



conocerán ya sea a título individual cada Regidora o Regidor o alguien de la Comisión; porque si se vería como un tema de fiscalización y de examen de jurado perdería entiendo el sentido de postulación y de reconocimiento entre nosotras, yo creo que apelo a la consideración de la humildad de que bueno ahí veintiún, tienen ustedes la capacidad de elegir de acuerdo a lo expuesto y en otro momento tener, convivir pero si hay que tener mucho cuidado de que esto no se vaya a convertir en un botín político, y se vaya a convertir en un descredito del trabajo de las mujeres, es un premio importante, es visibilizarnos y reconocernos las mujeres; es un trabajo de mucha humildad entre nosotras de reconocernos y decir aquí no hay grilla más que transparencia, ellas han hecho una buena labor, yo apelaría a eso y me sumo a las propuestas.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: La idea es mandar los currículos en cuanto los tengamos en formato CD que tengan la oportunidad de verificar, motivo por el cual también LO vamos a grabar por si en algo que no convence o se tiene duda en el momento se pueda ver la entrevista previa que se le hizo, yo si considero interesante la entrevista, porque yo he estado en varios certámenes y muchas veces por falta de tiempo no comparten determinada información, entonces como algo extra en persona, un momento breve de convivencia porque afortunadamente son mujeres que están en el actuar, político social y sobre todo trabajan por las mujeres. Entonces en este momento lo someto a votación si están de acuerdo que levanten la mano quienes están de acuerdo que se hagan tres mesas de trabajo con unas entrevistas de diez minutos.

REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ: Para antes porque son sesiones que se graban y que toda la información es pública aclarar, no sé en qué momento se entendió por parte de mi compañera la Regidora Rocío Aguilar Tejada que esto sería escudriño o una comparecencia y puede escucharse la versión que hice hace un momento lo dije hace un momento ,era para conocer y reconocer a las veintiún candidatas, esas fueron mis palabras conocer y reconocer ,en ningún momento dije juzgar ,en ningún momento dije ponernos en la tribuna de las que saben y las que vienen a ser elegidas, no, yo creo lo dije justamente porque nuestra convocatoria en la sexta clausula; en el punto dos pues justamente habla de eso, de que la comisión elegirá, es en ese sentido, entonces en ningún momento es restarles dignidad al contrario se trata de reconocerlas, de sumar de ver la diversidad de mujeres que somos y si habrá más de una que no conozco, mi querida Raquel Edith Partida Rocha seguro habrá más de una que no conozco en las veintiún y eso no nos hace ni peores ni mejores si no una oportunidad de reconocer a las nuevas que vienen en el camino también, no, cada día hay nuevas y yo veo caras nuevas ,como Paola Nuño y todas las jóvenes que tienen la oportunidad también de ser condecoradas con estos premios que han costado tanto para que sean visibles, solo era para aclarar el punto, presidenta ,me uno a la mesa de 3 sin problema, ni si quiera es polémico lo puse como un punto en el que me parecía que las veintiuno, para ellas quizá sea mejor ante una comisión donde estemos todas poner su propuesta; pero de ninguna manera demerito a ninguna mujer de las que hayan sido inscritas, así que me sumo a lo que esta mayoría decida sin ningún problema, sin grilla.



REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: Entonces procedemos a la votación, quien vota porque se hagan las 3 mesas y se entrevisten a 7 candidatas con un espacio de 10,12 o 15 minutos la entrevista, favor de levantar la mano, uno, dos, **tres votos**

Quién vota por una mesa de toda la comisión y se entrevista de una por una a las veintiuno candidatas, una, **dos votos**; Entonces creo que por un voto.

ST: 3 votos se evalúen con 3 comités y 2 votos para que se haga en pleno, entonces la mayoría.

ST: Continuamos con el punto 5° quinto del orden del día, que es la comparecencia de la Mtra. Oliva de los Ángeles en presentación de la Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre, Directora General del Sistema DIF Guadalajara.

MTRA. OLIVA DE LOS ÁNGELES ORNELAS TORRES: Si muchas gracias, me presento mi nombre es Oliva de los Ángeles Ornelas Torres, actualmente estoy a cargo de la Dirección Atención de Niñez y Adolescencia en Riesgo del Sistema DIF Guadalajara y mi Directora que es la Dra. Elizabeth Antonia García de la Torre me pidió estar presente en esta comparecencia, quiero comentarles que ha sido un esfuerzo extraordinario el tratar de transversalizar la perspectiva de género y enfoque de derechos humanos en la administración actual, que bueno inicio el primero de octubre al igual que el Sistema DIF Guadalajara nos dimos a una revisión por parte de las áreas directivas de los programas operativos y estamos terminando esta revisión haciendo una propuesta con este enfoque y bueno la idea que me pidió la maestra Elizabeth es mostrar como parte de un todo de la división de niñez y adolescentes porque principalmente esta área trabaja con mujeres que de alguna manera han sido como el sector más vulnerable, olvidado, violentado y que queda al margen el tema de las mujeres en situación de calle, con adicciones que encabezan a sus familias, que encontramos el analfabetismo, que encontramos también el tema de ser indígenas, migrantes y ser monolingüe es esa una de las características pensando la intersectorialidad de las Políticas Públicas desde un enfoque de igualdad y no discriminación y bueno nosotros actualmente en esta dirección, trabajamos formalmente con una atención directa con niñas, niños y adolescentes; nuestra base de datos que recibimos es una base de datos ciega a las cuestiones de diversidad de niñas, niños y adolescentes, es decir, poder identificar que es la primer infancia, que es la segunda infancia y la adolescencia ,en este universo son seiscientos sesenta como les comentaba de los cuales trescientos cuarenta son niñas y adolescentes y trescientos veinte son niños y adolescentes ahí encontramos una paridad en la atención ,también trabajamos con su familia ,proyectos de vida que también es algo nuevo.

ST: Perdón la interrupción, doy cuenta de la presencia de la regidora Rosa Elena Gonzales Velazco, es cuánto.

MTRA. OLIVA DE LOS ÁNGELES ORNELAS TORRES: Y bueno aquí donde venlos dos pasteles, donde dice MPT son madres, padres, tutores donde seiscientos veintiséis son mujeres, entonces bueno yo sé que hablar de género no solo es hablar de mujeres o de lo femenino, sino de la diversidad de mujeres que en este momento lo vemos invisibilizado porque no tenemos datos desagregados, tomando en cuenta que los datos desagregados visibilizan cual es la diversidad que atendemos, la



siguiente por favor, esta Administración Municipal se integra en enfoque de derechos humanos Iguualdad y no discriminación en los programas por lo que se generan tres áreas específicas de trabajo, quiero comentarles que nosotros trabajamos con el modelo de DIF estatal y a su vez ellos con su perspectiva nacional; los sistemas DIF nacen hace poco más de cuarenta años, es un modelo que ha defendido pues un modelo e familia heteronormativo y que en la actualidad la realidad es que tenemos una diversidad de familias aquí en Guadalajara por atender con esta reingeniería institucional con un enfoque derechos humanos, priorizamos tres áreas ,que es la prevención del riesgo y violencias porque al final hablamos que los fenómenos tienen que ver con las violencias que viven las mujeres los niños y las niñas principalmente, el sistema DIF Guadalajara el noventa y ocho por ciento son mujeres ,las usuarias, sus hijas y sus hijos y eso es un ejemplo porque cuando hablamos de programas productivos los hombres acuden más a esas convocatorias y cuando hablamos de mujeres en una situación vulnerable el Sistema DIF Guadalajara es la Institución que más recurren las mujeres; la segunda área es supervivencia y desarrollo y este se intercepta con el plan municipal del SIPINNA aquí en Guadalajara donde uno de sus componentes es la supervivencia, y que es la supervivencia que abarca varios Derechos Humanos de la Convención Internacional de los Niños y Niñas en el cual menciona el derecho a la salud, vivir en un entorno libre de violencia, atención médica y la identidad que son el primer paso en materia de derechos humanos para el desempate de los otros derechos y desarrollo que es otro de los componentes del SIPINNA donde todo lo que tiene que ver con alfabetización, regularización, educación formal, capacitación; la tercer área es atención a las violencias, aquí damos atención directa, partimos a través de expedientes que no contaba esta dirección, pensando en que la lógica que les comentaba era programas del sistema nacional que en cascada bajan al estatal, y que en cascada los sistemas municipales reproducen, sin embargo no implica que sea la realidad que se vive y que se transita aquí en el Municipio de Guadalajara. Atención a la violencias funciona a través de promotores que apertura expedientes donde trabajan proyectos de vida; un proyecto de vida puede ser variable depende de la problemática que se diagnostique, se propone el diagnóstico individual de la niña, niño o adolescente y un diagnóstico con la familia, o con el familiar la persona adulta que da el acompañamiento en el proceso de transformación, ahí tenemos un plan de restauración de derechos conforme al SIPINNA municipal lo establece y lo que está publicado en febrero del 2018; así también el elemento de la interseccionalidad para identificar a nuestra población a través de datos desagregados que permitan identificar si es una persona monolingüe, indígena si es un niño, niña o adolescentes con discapacidad, si es migrante entre otras categorías que es parte de lo que les comentaba al inicio que necesitamos para nosotros poder tomar acciones y decisiones más específicas más focalizadas con este componente de la interseccionalidad.

El objetivo de esta dirección es promover y restituir los derechos mediante la ejecución de acciones que fortalezcan la prevención de riesgos y violencias como son la explotación laboral y doméstica y menciono domestica porque en esta administración nos vamos a meter por primera vez a ese tema, es un tema de violencia al interior de las familias que difícilmente se visibilizan y que es otro tipo de esclavitud, no pueden pasar niñas horas y horas en el trabajo doméstico y violenta su derecho humanos, hablamos también el embarazo infantil y adolescentes, abuso



sexual infantil ,la explotación laboral y domestica perdón se repite; pero otro tema es el vivir en calle y sobrevivir en calle es uno de los elementos que vulnera, que es difícil el acceso a la justicia y hablo de la violencia hacia las mujeres, las órdenes de protección, y de las ordenes de restricción de los generados de violencia por el simple hecho de no tener un domicilio o un documento que le de identidad eso es muy importante recalcarlo porque en esa situación están las mujeres en situación de calle y también la migración acompañada, las conductas de acoso, que también son invisibilizadas si se dan conductos de acoso en diferentes espacios, las situaciones de discriminación y toda forma de violencia a sus derechos humanos, ese es el enfoque que estamos tratando de institucionalizar en esta administración; cuales son los servicios específicos, tenemos el apoyo psicológico, apoyos alimentarios, servicio de comedor ahí en la calle de Rayón número ochocientos treinta y cinco, casi esquina Alemania tenemos un comedor para población callejera igual está abierto para mujeres, niñas y adolescencia y quienes tengan esta necesidad, canalizaciones recordemos que el sistema DIF Municipal es asistencialista estamos intentando meter este enfoque no tenemos toda la capacidad por lo que derivamos y canalizamos a instituciones ya sean privadas o públicas. Los talleres de prevención de las violencias que ese es otro de los puntos nuevos, antes no se abordaba el tema de las violencias y las violencias bueno como ustedes saben ahí una diversidad, la promoción de los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación así como la implementación de proyectos de vida y planes de restitución de derechos y bueno está dirigido principalmente a niños, niñas y adolescentes con los siguientes perfiles nos estamos tratando de enfocar en estas tres problemáticas en la niñez en situación de calle, la niñez en situación de vulnerabilidad o en situaciones de riesgo y el trabajo infantil, llámese que el niño, niña o adolescentes es quien realiza el trabajo infantil o son acompañantes de un adulto y de alguna manera sobreviven la calle hacen distintas actividades económicas.

ST: Perdón este programa en que rubro entraría, cuanto del presupuesto se destina en su ejercicio

MTRA. OLIVA DE LOS ÁNGELES ORNELAS TORRES: Bueno nosotros dependemos básicamente del financiamiento del Sistema DIF Jalisco a través de becas y un presupuesto que ahorita estamos tratando de afinar con este nuevo alineamiento sin embargo, hay temas que no podemos cubrir por ejemplo el tema de promocionar un apoyo para vivienda mujeres en situación de calle, adicciones, y violencia familiar y conyugal y que bueno al final con hijos e hijas y con una serie de como le llaman legalmente omisiones al cuidado de sus hijos e hijas pues se ven en procesos donde acaban incluso con la institucionalidad de sus hijos e hijas.

REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ: Aprovechando que está aquí, bienvenida Directora usted hablaba que el tema de niños, jóvenes, adolescentes que están trabajando de manera ilegal quiero saber cuál será la acción para combatirlo y luego usted hablo de que hay niños que están viviendo en las calles, mi pregunta es qué harán ustedes y donde entonces los niños tendrán un lugar para nosotros poder platicar en las colonias de Guadalajara y para que los habitantes de Guadalajara se enteren.

MTRA. OLIVA DE LOS ÁNGELES ORNELAS TORRES: Primero lo que legalmente corresponde en situaciones de niñas, niños y adolescentes que están en calle, que hay una variedad de supuestos



desde que el niño está esperando a la persona adulta, desde que el niño o la niña están en una situación posible alcoholismo, narcotizados ahí pensando en la reforma que hubo de Reglamento de Policía y Buen Gobierno en febrero del dos mil dieciocho, y que está publicado en la Gaceta hay una ruta a través de la policía, voy a ejemplificar si captan algún niño, niña y/o adolescente en situación de calle que observen no, que este en un estado de mendicidad o que flagrantemente este en una situación de violencia, la policía de Guadalajara le corresponde canalizarlo al área de Trabajo Social de Juzgados Municipales así lo marca el artículo 39 del reglamento y nosotros como Sistema DIF Guadalajara tenemos una gente en la delegación, el agente de la delegación junto con el área de trabajo social ven la situación de la niña, niño o adolescente que está en situación de calle si ahí familia el agente junto con el área de trabajo social de juzgados municipales, entrega al niño niña o adolescente a su familia y nuestra área de atención y protección entramos con un plan de restauración que por primera vez se está implementando así por alguna razón esta niña, niño o adolescente salió a calle y no en las mejores condiciones ese es un primer supuesto, el segundo al hacer el diagnóstico, al hacer el acompañamiento tenemos que hacer un plan de intervención es ahí donde nos vemos limitados somos asistencia social por lo que no podemos restituir la totalidad de los derechos, ese es en el primer supuesto.

REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ: Estoy de acuerdo con lo que Usted comenta estoy cierta que los juzgados municipales y la policía los recoge eso ya lo sé mi pregunta directa es entonces es que van a hacer ustedes, o sea cuál es la acción porque Usted me habla de acciones integrales cual es la acción que se va a ejercitar para entonces nosotras darla a conocer si no tiene la respuesta entonces díganos cuando la tiene o cual es el plan estratégico para nosotras poderlo tener de manera muy clara porque la presentación está muy bien yo reconozco en Usted que viene a trabajar con nosotras pero si con preguntas claras, cuando una pregunta no se equivoca, le agradezco mucho.

REGIDORA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Salvo mejor respuesta yo tengo entendido que DIF Guadalajara tiene los siguientes métodos porque creo que ya entendí hacia dónde va la pregunta, DIF Guadalajara tiene a un grupo de personas que salen todos los días a trabajar con niños en situación de calle, los tienen identificados y tienen diferentes centros, está por ejemplo Centro de Desarrollo Comunitario veintidós.

MTRA. OLIVA DE LOS ÁNGELES ORNELAS TORRES: Son veintisiete centros de desarrollo comunitario, catorce Centros de Desarrollo Infantil.

REGIDORA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: En los Centros de Desarrollo Infantil no, pero en los veintisiete Centros de Desarrollo Comunitario hay grupos especializados de niñas en riesgo, se les llaman promotores infantiles, estos promotores infantiles tienen grupos específicos que se hace en estos grupos desde alfabetización se les dan matemáticas, español, algunas actividades productivas y se les da el seguimiento no se pueden quedar con ellos porque legalmente no corresponde pero si los tienen perfectamente identificados, hay un centro en particular que es este Rayón que próximamente esperemos este en Alemania que es la ludoteca o lúdica es un proyecto muy interesante que está haciendo DIF Guadalajara se hizo en conjunto con fundación



Nice, con iniciativa privada y gobierno involucrado, el centro es un centro de tres pisos tiene áreas para hacer deporte tiene toda la parte de abajo todos los servicios, Trabajo Social Psicología, Médico y las canchas, para recibir a los niños y tiene comedor, el segundo nivel esta desarrollado para la atención psicológica y trabajar con los papas, no está funcionando este centro.

MTRA. OLIVA DE LOS ÁNGELES ORNELAS TORRES: Esta en obra gris y entiendo que se entrega hasta agosto de este año está programado, por eso estamos en este espacio distinto, estamos rentando y bueno nuestras acciones es la visita la captación, abrimos expediente y hacemos un plan de restitución de derechos, y le damos seguimiento nosotras damos acompañamiento a sesentas sesenta mujeres y hombres que están a cargo de niños y niñas adolescentes con este perfil.

REGIDORA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO: Es que más bien creo se mal interpreto en cuanto cual era la responsabilidad como DIF legalmente, y tu pregunta era actualmente operativamente que estás haciendo.

MTRA. OLIVA DE LOS ÁNGELES ORNELAS TORRES: Salimos a calle estamos también iniciando una ludoteca itinerante en San Juan de Dios y en la central camionera porque tenemos ahí prioridad, hay un estudio por ejemplo del 2013 del Doctor Fletes, hay un estudio del año pasado de MAMA A.C. donde la mayoría de los niños y niñas que están en situación de calle en la zona de Guadalajara en el centro de Guadalajara proceden de esta zonas y también de la colonia Ferrocarril y estamos ahí atendiendo.

REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO RODRÍGUEZ: La pregunta es para ver como apoyamos como Regidoras para con los niños que son vulnerables que están sin hogar esa era mi pregunta.

MTRA. OLIVA DE LOS ÁNGELES ORNELAS TORRES: Comentarles que la situación también burocráticamente nos afecta tenemos empleados de base que trabajan de las ocho de la mañana a las cuatro de la tarde y la calle los temas más difíciles de explotación de niñas y niños es a partir de las siete de la tarde hasta la madrugada, también son fines de semana y eso nos limita, a mí sí me gustaría que en ese sentido pudiera haber apoyo también.

ST: Una pregunta en el presupuesto etiquetado para este año el DIF tiene doscientos siete millones de pesos para ejercerlos con perspectiva de género, que programas tienen Ustedes para la aplicación.

MTRA. OLIVA DE LOS ÁNGELES ORNELAS TORRES: Principalmente es toda el área de niñez, el área de inclusión de personas que viven con alguna discapacidad poblaciones callejeras o que se le llama también acción humanitaria, todo lo que es calle con perspectiva de género.

DRA. RAQUEL EDITH PARTIDA ROCHA: En esto del presupuesto que nos hicieron con antelación revisarlo, yo no tengo como la claridad a lo mejor no es tu parte a lo mejor es a la Directora que le tocaría responder si estos doscientos siete millones, en perspectiva de género como lo van a aplicar a las personas usuarias en el tema de perspectiva de género, porque perspectiva de género



es un concepto muy abstracto y en la exposición no veo como los indicadores que nos van a llegar para que las señoras que están afuera aquí del Ayuntamiento como les van a llegar, y otro tema además que explicaste muy bien el tema de los menores en situación de calle con mi colega el Doctor Ricardo Fletes hay un trabajo muy interesante y luego están los de MAMA A.C. lo que hizo Rogelio que en paz descanse, eso como que queda más o menos claro pero los doscientos siete millones en perspectiva de género es todo y nada es una cajotota a lo mejor no te corresponde y luego hablas de unos talleres con perspectiva de género, esos talleres se van a impartir para el personal van ustedes a armar escuela de cuadros, si nos pudieras dar más elementos para entender y apoyar en ese sentido coincido con la Regidora Claudia Delgadillo González que hay que estar apoyando la idea es que como esos recursos lleguen a quien deben de llegar que es a la comunidad de las tapatías y de los tapatíos.

MTRA. OLIVA DE LOS ÁNGELES ORNELAS TORRES: La primer pregunta doctora acerca del monto y de la división con perspectiva de género que claro es complejo es algo también se está terminando porque es la primera vez que entra la perspectiva de género y la perspectiva de derechos humanos por eso todavía estamos en esta la última etapa de definir y yo creo que si es mi Directora Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre, quien tendría que dar los pormenores de la asignación de recursos público y bueno en el caso cunado me refiero de los talleres con perspectiva de género o perspectiva de igualdad y no discriminación estamos entrando en un proceso de capacitación en mi caso con los promotores infantiles y con todo el personal que opera en la dirección nos estamos apoyando con el Instituto Municipal de las Mujeres ya pasamos por la primera capacitación que es la formación de cuadros para el tema de Próxima Estación Igualdad y bueno estamos también por entrar en el proceso de capacitación sobre temas que abordan las violencias sexuales, hay un taller que estamos por implementar sobre derechos sexuales y reproductivos y abordamos todo el tema de las violencias desde el abuso sexual infantil, explotación, el tema de la prostitución, la pornografía, la diversidad de acosos y estamos en ese proceso de capacitación con los promotores, creemos que a más tardar en el mes de abril estaremos haciendo a andar esto talleres que son otra perspectiva distinta.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: Mtra. Oliva de los Ángeles Ornelas Torres me queda claro que están todavía por concluir todo este trabajo en cuestión de perspectiva de género tenemos una agenda para desahogar este día un poquito apretada, entonces quiero dar paso al siguiente punto pero que también exista el compromiso en que momento ya concluyen ese trabajo para hacer una sesión especial y que realmente este presupuesto etiquetado venga con sus variables con sus mediaciones para poder aclarar y que esta comisión realmente vigile y le demos seguimiento a esta desigualdad a este presupuesto donde hay tanta desigualdad, tanta discriminación entonces ya en lo económico me pongo en contacto con Usted y que mejor que viniera también la Directora ¿estamos de acuerdo?. Alguien que quiera cuestionar en relación a este punto que quieran cuestionar, pasamos al siguiente punto que es y sería la propuesta para la Atención en el Municipio de los Indígenas.

ST: Continuamos con el punto número ocho del orden del día y es la Atención en el Municipio de los Indígenas, en el Plan de Trabajo que presento la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e



Igualdad de Género el día 19 de diciembre del 2018, en el punto número dos de los objetivos específicos esta y vigilar el cumplimiento de los acuerdos en materia de Derechos Humanos en general y en específico de las mujeres y de las comunidades indígenas y de otros grupos vulnerables, creemos que es importante visibilizar a un grupo de mexicanos que generalmente no se visibiliza y que son los indígenas, los indígenas en México y en casi todo el mundo es una minoría es un grupo vulnerable, el respeto a sus derechos humanos es una deuda que se tiene desde hace mucho tiempo, vemos que desde la conquista aquí en México se vieron vulnerados sus derechos, se les despojaron de sus tierras, se les negaron sus derechos fundamentales y esto siguió con el movimiento de la independencia no hubo ningún beneficio para ellos, vino la encomienda, fue una nueva manera de esclavización igual siguieron las violaciones a sus derechos humanos y los despojos continuos, en la revolución Mexicana se trató de darles un poco y visibilizaron los despojos, y por ejemplo la lucha de Emiliano Zapata uno de sus pronunciamientos era resarcir a los indígenas de sus derechos, vemos que hasta 1996 cuando fue el Acuerdo de San Andrés Larraiza fue cuando se visibilizaron y una de las consecuencias principales que tuvo ese acuerdo fue la reforma del artículo segundo constitucional en su apartado A y B, en el apartado A vemos que es el respeto a su cultura a sus usos y costumbres y en el apartado B es la obligación que tiene el federación los estados y los municipio para con los indígenas, garantizarles el derecho a la salud, a la vivienda, educación, a la igualdad y el acceso a sus derechos humanos inclusive a un sistema jurídico. En los tratados internacionales vemos que lo más insistente es que en todos los estados se vayan creando instituciones que les den atención a los indígenas porque no hay una atención directa un enlace directo con este grupo, atendiendo a todas esas indicaciones lo que establece la constitución y los tratados internacionales ya en el enfoque de derechos humanos lo que propone esta Regiduría es que se haga una instancia en el municipio, de atención a los indígenas es una propuesta que nos gustaría presentarla a Ustedes de manera general para que se valla enriqueciendo verla cristalizada, seria propuesta de Ustedes si es una Organismo Público Descentralizado, una dirección, una oficina, que sea el enlace del ayuntamiento con los indígenas vemos que vienen a la las diferentes oficinas y ellos se sienten sin el derecho ni siquiera a preguntar, porque dicen que lo primero que les preguntan ¿es ustedes de donde son?, vienen desde el momento en que viven o transitan en Guadalajara tienen el derecho de ser atendidos, el objetivo principal de esta dirección, instancia una oficina ser el enlace es apoyarlos en los programas federales, estatales en las políticas públicas que el Ayuntamiento pudiera implementar a favor de ellos, muchos de ellos no tienen actas de nacimiento, no tienen credencial de elector, no pueden sacar su carta de policía y no tienen acceso a un trabajo digno y bien remunerado, entonces los objetivo de esta propuesta seria crear la instancia municipal, a nivel federal ya se creó el Instituto Nacional de los Indígenas, a nivel estatal hay una Dirección en la Sub Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres, y la propuesta en el municipio es una instancia que brinde atención directa a los ciudadano de las diferentes comunidades indígenas que viven o



transitan por la ciudad de Guadalajara hay indígenas que viven en la zona de San Juan de Dios, Analco, Felipe Ángeles que están completamente desprotegidos y no encontramos una política pública que realmente sea efectiva, colaborar directamente en la gestión de programas, proyectos y servicios comunitarios del fuero federal y estatal; especialmente aquellas creadas para solventar las demandas de las comunidades indígenas. Propiciar la transversalización con las diferentes direcciones de la Administración Pública Municipal para eficiente la atención de las demandas de las comunidades indígenas del municipio. Por medio de la gestión de programas, proyectos y servicios, fomentar los usos y costumbres tradicionales de las comunidades indígenas del municipio que ayuden a consolidar el desarrollo de la identidad indígena. Las actividades específicas sería promover el fomento cultural entre los niños y jóvenes indígenas, involucrándolos en actividades propias de sus comunidades como otra manera de evitar la pérdida de su identidad cultural. Gestionar recursos para la implementación de danzas tradicionales, talleres artesanales, de música, enseñanza de su dialecto, educación y oficios, el municipio tiene que actuar como lo establece la Constitución Federal y estatal el municipio debe aportar para la construcción y salvaguardar los derechos humanos de los indígenas, la propuesta es solicitarles a Ustedes enriquecer este proyecto, y presentar un punto de acuerdo de esta Comisión Colegiada al pleno del Ayuntamiento donde se proponga la creación de esta instancia.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: Este proyecto apenas comienza, propongo realizar mesas de trabajo para ver cuál es el formato que se le daría bien pudiera ser una dirección, adjuntarse para engrosar la nómina, es en lo que iniciamos apenas y derivado del trabajo que se haga ya haremos la propuesta en su momento; porque los indígenas son explotados en todos aspectos no pueden tener las garantías mínimas laborales, porque muchas veces no tienen ni un acta de nacimiento, no pueden tener una carta de policía que en todas las empresas formales requieren, es un trabajo que vamos a iniciar con mesas de trabajo.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: Continuamos con el siguiente punto del orden del día que es la presentación del logotipo de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género y le cedo el uso de la voz a nuestra diseñadora.

GEORGINA SOLÍS ALCÁNTARA: Hola buenas tardes mi querida regidora me hubieras avisado, pero bueno les platico un poco bueno yo no soy diseñadora, yo me dedico a la comunicación, la idea es la imagen gráfica de la Comisión, son las torres de la Catedral de Guadalajara que son una imagen que identifican al municipio y el Ayuntamiento que está aquí, los colores que se están usando el tinto que evidentemente es un poco alusión al partido de donde emana la Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez, porque esa es la Comisión que ella maneja, pero más allá de un partido es identificar que el color tinto tiene que ver con la justicia social, tiene que ver con el trabajo de libertad y tiene que ver con esa apertura en la teoría o psicología del color es esto lo que se trabaja, la idea de meter el signo de igual es justamente darle esa igualdad a la mujer y al hombre, no pusimos edades y muy breve identificar las siglas que son las de comisión edilicia de derechos



humanos e igualdad de género, esa es prácticamente el concepto de la imagen gráfica del concepto del logotipo.

Regidora Claudia Delgadillo González: Agradezco mucho presidenta me sedas el uso de la palabra quiero decirte en el tema del logotipo digo no hay problema ahorita escucharemos las posturas de las regidoras, pero como la coordinadora de la fracción de morena, me parece que no es oportuno y menos en una comisión estar hablando de un partido político, porque jamás podemos pensar cuando nosotras estamos en un municipio por el que la ciudadanía voto por nosotros estar hablando y menos en una comisión estar hablando respecto de un partido político y menos en una comisión entonces es únicamente una observación me parece que no abona, no es prudente porque aquí nosotros estamos para representar a todos los tapatíos y todas las tapatías en nuestro municipio en cuanto presidenta.

Regidora Eva Avilés Sería cuestión de checar, mi estimado jurídico, ver en cuestiones de color hasta donde tenemos limitaciones pero si estoy a favor de usar colores neutros.

Regidora Roció Tejada: Con todo respecto la catedral no es un símbolo que identifique a todas las ciudadanas, o nos sintamos identificados porque tu servidora pertenece a otra religión, ahí mormones, cristianos, pentecostés tu servidora pertenece a la luz del mundo y no me identifica la catedral, como tal es una arquitectura bonita pero como tal no me identifica, entonces yo si te pido a la presidenta que tome en cuenta que un logotipo nos identifique en igualdad, no un emblema que identifique religiosamente, y aquí estamos en derechos humanos con laicidad que nos abarque a todos, los logotipos Comunicación Social los autoriza, entonces hay que mandarlo para que los autorice y se pueda manejar.

Secretaria Técnica Si me permites presidenta, por eso se presenta en blanco y negro todavía no lo autoriza comunicación social, muy valiosas las observaciones de cada una de ustedes y todas se tomaran en cuenta muchas gracias.

ST: Pasamos al siguiente punto que es el tema del diplomado, se había hablado en la Tercera Sesión Ordinaria del diplomado que se estaba organizando por la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e igualdad de Género, y en la iban a participar la Comisión de Derechos Humanos y la Asociación Civil de Académicas de la Universidad de Guadalajara, y esto como respuesta a la firma de acciones que se llevó a cabo el 10 de diciembre del 2018, por motivos de agenda se cambiaron las fechas y se pretende que el diplomado empiece el jueves 14 de marzo todos los jueves hasta el 18 de julio de las 15:00 a las 19:00 aquí en el Salón Anexo a Cabildo, se les harán llegar las invitaciones y serian 5 módulos; I. Derechos Humanos y Gobierno Municipal, II. Derechos Humanos y Participación Política, III. Derechos Humanos y Grupos Vulnerables, IV. Derechos Humanos en la Metrópoli y V. Casos Concretos de Políticas en Derechos Humanos en la Metrópoli, este cartelón no se ha modificado porque se estaban buscando las fechas pero el cartelón no se modifica, se les harán llegar las invitaciones y lo van a impartir personal de Derechos Humanos, Académicos de la Universidad de Guadalajara y también del Cuerpo Consultivo Honorífico.



Regidora Eva avilés. Bueno entramos la parte en puntos varios; quien quiere participar. El diplomado será sin costo, quien quiera el reconocimiento de la Universidad de Guadalajara pagara el arancel correspondiente al día de hoy está en tres mil pesos pero estamos en negociaciones con la universidad.

Regidora Claudia Delgadillo González: Bueno solicitarle a usted presidenta y por supuesto a esta comisión el que pudiese comparecer la Directora del DIF Municipal porque bueno nosotros sabemos que en Jalisco las mujeres ocupamos los primeros lugares en violencia contra nosotras, lamentamos mucho que una de las primeras acciones del Gobierno de este Estado allá sido el desaparecer el Instituto Jalisciense de las Mujeres, Guadalajara no podemos ser ajenos a esta lamentable situación que aqueja a todas y todos los tapatíos; por eso es que debemos tomar medidas necesarias para impedir decisiones que como esta que impiden a nuestras mujeres gozar una vida libre de violencia, donde se estén garantizando los derechos de todas nosotras, esa es nuestra obligación como regidoras como parte de este cabildo por eso le solicito Presidenta de la manera más atenta de manera muy puntual al que ha esta comisión comparezca la Directora Alicia María Ocampo con base a que estaremos trabajando, que ella nos diga cuál es el presupuesto y que nos haga llegar un informe detallado de cada una de las acciones que se estarán tomando y que se estarán emprendiendo por parte de este instituto cuidando nuestras mujeres tapatías y también que nos diga de manera detallada en que se estará gastando cada peso de este presupuesto así también nos haga llegar el plan estratégico que aminore esta gran afectación y que no afecte al Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara la desaparición del Instituto Jalisciense de las Mujeres; nosotras sé que todas de diferentes fuerzas políticas estaremos siempre en pro del beneficio de todas nuestras mujeres y que no sean violentadas, de que tengan una protección digna por eso es que estaremos vigilando que este Instituto de Guadalajara nos esté garantizado el respeto a nuestros derechos, el respecto a las mujeres tapatías, y que comparezca, que comparezca la presidenta por favor

Regidora Eva Avilés En una sesión anterior compareció la Presidenta del instituto de las Mujeres donde la directora Alicia Ocampo nos vino a presentar parte de su proyecto fue cuestionada, muy en especial por el Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, donde hizo aclaraciones a su plan de alguna forma me pareció aprecio y le pareció un poco light porque no estaba abonando realmente temas fuertes, delicados como la violencia física contra las mujeres en su carpeta ahí está la seria de cuestionamientos y respuestas que está dando y también quedamos por ver más adelante ver los avances y ajustes que está teniendo esta institución pero muy importante lo que acaba de mencionar el vacío que deja el instituto jalisciense de las mujeres con el apoyo que daba constantemente a los institutos municipales, es una excelente cuestionamiento para citarla y que venga a platicarnos que es lo que se va a hacer y también muy importante todo ese vacío que deja el Instituto en relación con la Secretaria de la Igualdad Sustantiva, espero en la siguiente sesión en el mes de marzo, que venga y que nos diga cómo se está resolviendo, acomodando con los ajustes que hay; también analizare los cuestionamientos y respuestas que mando al Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, ya que hasta el día de hoy los recibí y que fueron muy interesantes.



Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Totalmente de acuerdo contigo Regidora Claudia Delgadillo González que fue muy lamentable la pérdida del Instituto Jalisciense de las Mujeres y decirles que hoy se están acciones correspondientes para que este de vuelta el Instituto Jalisciense de las Mujeres a través de la Sociedad Civil Organizada y también el Congreso del Estado hará lo correspondiente porque se llevó en total irregularidad esa votación, donde yo y varias de aquí estuvimos presentes

Secretaria técnica. Continuamos con el punto de asuntos varios, alguien tiene algún asunto

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: También por último quiero hacerles de su conocimiento que por cuestiones del premio Irene Robledo García 2019 las ciudadanas Ana Fátima López Iturríos, Raquel Edith Partida Rocha y Patricia Alvarado Corona, no participaron en el Cuerpo Consultor Honorífico de esta Comisión, aunque no reciben ingreso alguno por esta labor de parte de este Ayuntamiento y dando cumplimiento a los artículos 24, 25 y 28 del reglamento de distinciones otorgadas del Ayuntamiento del municipio de Guadalajara no estarán presentes en la evaluación y los dictámenes correspondientes de este mencionado premio.

Linda Inés Dávila Quintero: Sobre el mismo tema nosotros tenemos voz pero no tenemos voto, yo les voy a dar mi opinión en relación a las mesas de trabajo que van hacer para seleccionarlas, si yo estuviera postulada para participante a mí me daría mucho pesar que no estén todas las Regidoras evaluándose y conociéndose, porque sentiría yo está muy sesgado y es muy lamentable que no tengan tiempo para atender a esas mujeres que trabajan por los derechos humanos, que se postulan y que nada más las van a conocer parcialmente, sería mi punto de vista muy personal. Ustedes son personas muy capaces, muy transparentes y se ve que quieren hacer las cosas mejores, a mí me encantaría reconsideraran.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Mí querida Linda Inés Dávila Quintero, tu comentario hubiera sido muy atinado en su momento pero ya está votado, les recuerdo que las Regidoras y Regidores tendrán un formato que incluye los currículos y podrán conocer previamente a las candidatas a través de los expedientes. Y te recuerdo Linda Dávila que aquí tienes su voz en el momento preciso como lo hace Raquel Partida, Georgina Solís y Paola Nuño, no te detengas y lo más importante en esta elección estará sociedad civil me dará mucho gusto en su momento te sumes, en su momento te hare llegar la invitación, porque va haber varias mujeres ligerezas de la sociedad civil este proceso se grabara para ser lo más transparente posible y los dedazos aquí no tú me conoces.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Mi querida Presidenta, primero reconocer la altura política de la Regidora Claudia Delgadillo González, de verdad que entre más te conozco, más cosas puedo admirar, respecto a lo del logo, me pareció muy puntual tu comentario y creo que no nos debemos perder en eso sobre todo en agendas que apenas están en construcción como son este tipo de comisiones, son ejercicios que apenas están empezando a nivel mundial incluso, así que me parece que siempre tener quien nos pueda reconvenir cuando las cosas tienen que mejorarse y entre mujeres debemos enseñarnos a construirnos de manera distinta, de una



manera donde estemos aportando y diciendo las cosas sin tomarlo de manera personal ,es una agenda nos queda a todas las mujeres por escribir y tenemos que lograr ser referente esta comisión de discusiones de altura de observaciones como las que hizo hace un momento la Regidora Claudia Delgadillo González, siendo ella misma de la fracción de Morena ,me parece un acto de congruencia importante y por eso lo quiero resaltar porque también las acciones que hacemos las mujeres en un ánimo de construir agendas conjuntas deben de reconocerse, así que mi reconocimiento para la Regidora Claudia Delgadillo González como siempre y nada más una nota al pie porque estamos en asuntos varios, me llama la atención que la Doctora Raquel Edith Partida Rocha sea de las candidatas y ya estuvo opinando sobre el tema de quien iba a seleccionar a las candidatas y eso si me parece totalmente antiético puede jurídicamente no esté mal, pero no es ético que si estamos discutiendo en un tema de cómo iba a ser la selección de las candidatas ella que es candidata diga no que sea por 3 mesas no, es un tema que pasa por la ética ,si yo soy candidata ni siquiera vengo a la sesión donde en el orden del día está el método de selección de las candidatas, solo lo dejo ahí en este animo insisto de poder decir las cosas sin que se tomen de manera personales de poder decir las cosas y que podamos mejorar; su intervención cualquiera que fuese queda en el acta y puede ser impugnada incluso por aquella que no gane, que como una candidata estuvo opinando sobre el método de selección del premio, solo lo digo porque a ese grado puede llegar, un tema de impugnación de la resolución por no cuidar las formas y hago un saludo especial al comentario de nuestra querida Linda sobre el tiempo ,siempre argumentamos que no hay tiempo pero nuestros tiempos son de 24 horas como servidoras públicas, y somos regidoras 24 horas porque somos de elección popular y entonces 4 horas escuchando a nuestras 21 candidatas no son nada, en un ánimo de conocer y reconocer el trabajo las nuevas caras las trayectorias y las vocaciones hasta aquí mi comentario.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: Una vez agotados cada uno de los puntos propuestos en el orden del día, agradeciendo a todas las personas que estuvieron compañeras Regidoras y compañeros Regidores, pero muy especialmente a la Regidora Claudia Delgadillo González que estuvo como coordinadora, pero se habla de mujeres con poder y mujeres de poder sin poder y me enorgullece que mi coordinadora sea una mujer con poder y que lo ejerce, cuando lo hemos visto en la eliminación del Instituto de las Mujeres que muchas mujeres no se atrevieron a dar la cara, me atrevo a decir una Mirsa Flores que se dice una feminista que no sé porque no hablaron no sé cómo las violentaron o que fue lo que paso o decir de mas pero me da gusto que en esta mesa tenemos una mujer de poder y que lo ejerce, en su momento les haremos llegar los currículos como lo mencionamos y sin existir más temas que tratar, agradezco la presencia de las Regidoras y Regidores y siendo las 14 trece horas con 12 minutos y en cumplimiento del Punto 11° del orden del día, se declara formalmente clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género de fecha 19 de febrero de 2019.